

**CIRCULAR 083,15**

PARA : RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS  
BENEFICIADAS CON LA ESTRATEGIA DE TRANSPORTE ESCOLAR

ENVIADO POR : NORMA CECILIA ROMAN LEYGUES – CLAUDIA MARCELA CHICA  
CASTAÑO

FECHA : **11 AGO. 2015**

ASUNTO : SEGUIMIENTO A POBLACION BENEFICIADA CON LA ESTRATEGIA DE  
TRANSPORTE ESCOLAR

Cordial Saludo,

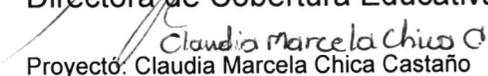
Se solicita diligenciar el formato que se encuentra disponible en la pagina del operador con el fin de crear la estrategia de transporte Escolar en SIMAT, y posteriormente asignársela a los estudiantes; por lo anterior se hace necesario que las IEO ingresen a la pagina del operador a la pestaña: Reportes – Transporte Estudiantes Beneficiados y actualicen la dirección, el barrio y marquen los estudiantes que se benefician con la estrategia de Transporte Escolar.

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias requiere esta información para evaluar el Plan de Desarrollo Distrital – PDD.

Es importante comentarle, que esta información debe estar lista en la **Página del Operador**, el día **jueves, 13 de Agosto de 2015.**

Atentamente,

  
**NORMA CECILIA ROMAN LEYGUES**  
Directora de Cobertura Educativa SED

  
Proyecto: Claudia Marcela Chica Castaño  
P.U. Población Vulnerable- Cobertura SEDg  
[cchica@sedcartagena.gov.co](mailto:cchica@sedcartagena.gov.co)  
[marchicasta@gmail.com](mailto:marchicasta@gmail.com)

